
**ACTA TERCERA REUNIÓN DEL
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL 2025-2028
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Celebrada el día 24 de julio de 2025, con hora de inicio 15:06 horas en modalidad híbrida.

Tabla:

- Bienvenida.
- Presentación Estrategia Regional de Desarrollo.
- Presentación RS Ciudadano.
- Trabajo en equipo (Comunicaciones y plan de trabajo).
- Varios.

Asistencia:

- **Juan Armijo (virtual)**
 - Representante Circunscripción Talagante
- **Raúl Gonzalez**
 - Representante Circunscripción Chacabuco.
- **Ariel Martínez (virtual)**
 - Representante Circunscripción Maipo.
- **Marta Valenzuela**
 - Representante Circunscripción Melipilla
- **Alisson Silva**
 - Representante Circunscripción Santiago I
- **Roberto Leal**
 - Representante Circunscripción Santiago II
- **Cristian Rodríguez**
 - Representante Circunscripción Santiago V
- **Rosa Diaz**
 - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Cristian Silva**
 - Representante organización de Personas con Discapacidad

- **Isabel Flores**
 - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Laura Serey**
 - Representante organización de Personas Mayores
- **Ricardo Acuña**
 - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Karen Münzenmayer**
 - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Iván Riascos**
 - Representante organización de Personas Migrantes
- **Patricio Vejar (virtual)**
 - Representante organización Derechos de la Niñez
- **Mario Riveros Campo (virtual)**
 - Representante organización de Cultura
- **Victoria Soto**
 - Representante organización de Deporte (on line)
- **Pamela Hernández**
 - Secretaria ejecutiva, Gobierno de Santiago.
- **Pablo Martínez**
 - Secretario de acta, Gobierno de Santiago.

Inasistencias:

- **Petronila García (se excusa)**
 - Representante Circunscripción Santiago III
- **Gabriel Huaiquillan Calhueque (No se excusa)**
 - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **María Antonieta Garrido (No se excusa)**
 - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Marina Correa (se excusa)**
 - Representante Comités Comunes Seguridad Pública
- **Alejandra Urtubia (renuncia)**
 - Representante Circunscripción Cordillera

Asiste el 77% de los consejeros/as (17 de 22).

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, quien saluda a los consejeros y consejeras presentes, tanto de manera presencial como conectados de forma remota. Presenta la tabla y da la bienvenida a la expositora del primer punto de la tabla, Isabel Brain, Jefa del Departamento de Planificación Regional.

1. Presentación Estrategia Regional de Desarrollo.

Isabel Brian, jefa del Departamento de Desarrollo Regional, presentó la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2035, destacando que es el principal instrumento de planificación de la región, de carácter estratégico y no vinculante. Su propósito es establecer un horizonte de desarrollo regional que permita en el largo plazo, cumplir con una imagen objetivo. Define una hoja de ruta que orienta la planificación y gestión del desarrollo territorial,

social y económico. Su implementación permite que las políticas y programas desarrollados en la región estén alineados con una visión estratégica de largo plazo.

La estrategia fue aprobada por el Consejo Regional en mayo del 2024 y en su proceso de elaboración participaron alrededor de 10.800 personas en distintas instancias de consulta y deliberación. Se realizaron 52 cabildos comunales, 3 cumbres regionales y 4 cabildos temáticos. Lo peculiar de esta estrategia, es que es la primera ERD elaborada bajo la nueva gobernanza regional con un gobernador electo democráticamente, y que es la primera ERD que incorpora un proceso de participación ciudadana que le otorga legitimidad política y social.

La ERD tiene una visión 2050, imagen objetivo 2035 y tiene 7 principios rectores. De esos principios, derivan lineamientos estratégicos. Estos lineamientos estratégicos, tienen ámbitos, y esos ámbitos, objetivos y acciones asociadas.



La visión es: “Santiago, región que logra avanzar hacia un desarrollo con mayor justicia social, territorial y ambiental para sus habitantes, expresado en altos estándares de seguridad, cohesión social, equidad de género y sostenibilidad, promoviendo desarrollo económico, turístico y cultural”

Los principios que guían la implementación de esta estrategia son: Equidad de género, resiliencia, inclusión, cohesión social, justicia socio territorial, sostenibilidad y seguridad humana.

Los lineamientos estratégicos, son las líneas que organizan las acciones prioritarias del desarrollo de la región. Estas son:

1. Desarrollo social para la equidad territorial y de género: Reducción de brechas y promoción de políticas de equidad social.
2. Seguridad regional y barrial a escala humana: Fortalecimiento de la seguridad pública y prevención del delito.
3. Espacios públicos para todas y todos: Mejora y recuperación de espacios públicos con enfoque de accesibilidad
4. Movilidad regional y metropolitana sostenible: Integración del transporte regional bajo criterios de sostenibilidad

5. medioambiente y territorio resiliente: Conservación de la naturaleza y gestión de riesgos ambientales.

6. nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo: Fomento del desarrollo económico con apoyo a MIPYMES y turismo sostenible.

7. nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo: Descentralización y fortalecimiento del rol ciudadano en la toma de decisiones.

Los lineamientos, tienen ámbitos de acción, y estos en total son 22, los cuales representan las dimensiones específicas dentro de cada lineamiento estratégicas. Dentro de los ámbitos, están las 94 acciones, que componen la ERD, con 31 objetivos específicos y 58 indicadores de seguimiento. A continuación un ejemplo:



¿Cuál es la importancia de implementar la ERD?

- Alinear políticas, planes y programas regionales con una visión estratégica de largo plazo.
- Propiciar la coordinación con los distintos actores regionales, asegurando una planificación integrada y multisectorial.
- Orientar el desarrollo regional en base a criterios de sostenibilidad y equidad.
- Optimizar el uso de los recursos públicos, priorizando iniciativas que tengan un mayor impacto territorial y social.
- Contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación que garantice la efectividad de las acciones implementadas.
- Que la ciudadanía pueda monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ERD.

Se entregó un ejemplar a cada consejero/a. Para descarga, disponible en: <https://www.gobiernosantiago.cl/estrategia-desarrollo-regional/>

Consultas y respuestas:

Cristian Silva: Consulta sobre el concepto de justicia socio territorial y nuevas economías para el desarrollo.

R: La justicia socioterritorial se refiere a que la desigualdad o la injusticia no solo se manifiestan a nivel social, sino que también tienen una expresión territorial. Es decir, existe una geografía de la desigualdad: la igualdad o

desigualdad de oportunidades está vinculada al lugar donde se habita. Hay territorios donde se concentran las oportunidades y otros donde predominan las desventajas. Por ello, avanzar hacia la justicia social requiere considerar su dimensión territorial, no de manera abstracta. El segundo concepto está relacionado con las nuevas tecnologías y la producción económica vinculada a la economía circular. Esto implica hacerse cargo de los efectos de los procesos productivos sobre la contaminación y el cambio climático. En este sentido, se trata de avanzar hacia economías que generen empleos verdes, promuevan la economía circular y se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas.

Victoria Soto: ¿La participación ciudadana de los cabildos cuándo se realizó? ¿Cómo puedo ver los indicadores y hacerle seguimiento? ¿Desde qué perspectiva está siendo abordado el deporte en la ERD?

R: Los cabildos se iniciaron durante la pandemia, en el año 2021, y la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) fue aprobada en 2024. Como sabrán, mientras más participativos son los procesos, mayor es su duración. Este proceso contó con el apoyo de la Universidad Católica y la Universidad de Chile. En cuanto a los indicadores, estos se encuentran detallados en el documento y son de carácter general. El seguimiento está a cargo del Departamento de Planificación Regional, aunque resulta complejo llevarlo a cabo, ya que si bien se puede observar cómo suben o bajan los índices propuestos, no es posible controlar los diversos factores que inciden en ellos (por ejemplo, los cambios económicos a nivel país). Respecto al deporte, este se aborda en el objetivo estratégico: “Asegurar las condiciones para el desarrollo físico, mental, emocional y espiritual de las personas durante todo su ciclo vital, garantizando el acceso adecuado a la salud, el deporte y la actividad física, poniendo en valor sus particularidades sexo-genéricas, culturales y territoriales”. Este objetivo incluye cinco acciones asociadas, siendo la quinta: “Plan de promoción de hábitos de vida saludables, alimentación consciente y actividad física con enfoque inclusivo de género”.

Pamela Hernandez: Agrega, en relación al deporte, que estos temas están alojados en la Corporación Regional de Desarrollo. En cuanto a infraestructura deportiva, se han ejecutado diversos proyectos en el territorio. Además, menciona que las iniciativas deportivas también se canalizan a través de la sociedad civil, mediante el Fondo Comunidad Activa.

Victoria Soto: Considera que en la ERD el deporte no se toma como herramienta social, de participación.

Ricardo Acuña: Consulta si se hará trabajo con los demás barrios históricos de la Región Metropolitana, ya que en todas las comunas hay.

R: Cuando se habla de barrios históricos, el plan de gobierno se refiere a barrios consolidados que están experimentando un proceso de deterioro muy acelerado, como es el caso del barrio La Chimba, en Estación Central. Sin embargo, esto no impide que se puedan abordar otros barrios. Por ejemplo, si a través del Fondo Comunidad Activa se presenta una iniciativa orientada a poner en valor un determinado barrio histórico, esta debiera ser considerada, ya que se encuentra alineada con nuestra estrategia.

Alisson Silva: Respecto a la preservación y regeneración de ecosistemas naturales, consulta si la ERD contempla la actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago respecto a ese ámbito, y si habrá algún hito en los próximos 2 años.

R: Estamos iniciando el proceso de actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, el cual se estructura en torno a tres ejes prioritarios.

El primero busca una modificación del instrumento de planificación que permita orientar el desarrollo territorial hacia la superación de la desigualdad urbana y territorial existente. Esto implica fomentar las subcentralidades, promover un desarrollo orientado al transporte y definir macroáreas de oportunidad que permitan revalorizar zonas actualmente deprimidas o deterioradas, rescatando su vocación productiva y su potencial de desarrollo.

El segundo eje consiste en incorporar el enfoque de planificación ecológica al instrumento de planificación territorial. Esto significa completar el sistema ecológico regional, integrando corredores verdes y azules, donde los humedales constituyen un componente clave de esta infraestructura. Como bien saben, la Ley de Humedales Urbanos permite declarar estos ecosistemas, y luego los instrumentos de planificación deben reconocerlos formalmente. Eso es precisamente lo que haremos: incorporar los humedales al PRMS. Además, estamos impulsando un programa de gestión de humedales, que permite que cada municipio con presencia de estos ecosistemas conforme un Comité Comunal de Protección y Gestión de Humedales.

Por último, nos encontramos en proceso de licitación del Plan de Infraestructura Verde para la región, el cual también forma parte de las acciones comprometidas en la Estrategia Regional de Desarrollo.

Alisson Silva: ¿Dónde se ubica la participación de las comunidades en esa actualización del plano regulador metropolitano?

R: La participación ciudadana en los instrumentos de planificación territorial está reglamentada y normada por ley, lo que asegura ciertos espacios obligatorios de consulta e inclusión de la opinión ciudadana. Sin embargo, nosotros queremos ir más allá de lo que exige la ley. Queremos inyectar más participación al proceso de actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). No solo se trata de cumplir con lo establecido, sino de generar una verdadera participación ciudadana en lo que significa planificar, en cómo pensamos lo común, en cómo entendemos y cuidamos el territorio que habitamos. Queremos diseñar este proceso teniendo en cuenta lo que cada municipio puede aportar, y también valoramos especialmente contar con ustedes, que son representantes de la ciudadanía. En su momento, los vamos a convocar formalmente, porque creemos que ustedes pueden actuar como una caja de resonancia entre lo que se discute aquí y las comunidades que representan. Nuestro objetivo es que sus inquietudes, propuestas y visiones también se integren en este proceso.

Alisson: Solicita hacer llegar la agenda de trabajo de la actualización del PRMS.

2. Aprobación acta

Se aprueba sin observaciones al acta enviada en segunda instancia.

Raúl Gonzalez: Consulta por la comisión de ética que se conformaría asociado al reglamento de sala.

Alisson Silva: Responde señalando que se verá en la hora de incidentes.

3. Presentación RS Ciudadano.

El RS Ciudadano es un modelo de participación ciudadana del Gobierno de Santiago. Es una herramienta tanto teórica como práctica, aunque principalmente práctica, ya que orienta a los funcionarios y funcionarias públicas, así como a la sociedad civil, para diseñar y ejecutar procesos de participación ciudadana. Define principios,

herramientas y procesos para integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión pública, especialmente en proyectos y programas de inversión que requieren financiamiento del Gobierno de Santiago.

Este modelo está directamente vinculado con un lineamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que es la gobernanza multinivel con participación ciudadana, enfocándose en el ámbito de la ciudadanía activa y el objetivo estratégico de incentivar la participación ciudadana en la elaboración de instrumentos de planificación a nivel regional y local, promoviendo la inclusión social.

El RS Ciudadano se relaciona con todos los principios de participación, pero principalmente con la cohesión social, la inclusión y la justicia socioterritorial, concepto que Isabel explicó en detalle.

Los objetivos del RS Ciudadano son dos: primero, fortalecer la participación ciudadana como un eje transversal en los programas y proyectos del Gobierno de Santiago; y segundo, formalizar y estandarizar la incorporación de la participación en las distintas etapas de dichos proyectos.

Los principios que guían este modelo son: inclusión y enfoque de género, representatividad, información clara y accesible, planificación y oportunidad, diálogo, iteración e incidencia.

Para la construcción del RS Ciudadano se realizó un diagnóstico que contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, COSOC municipales, CORE, funcionarios y funcionarias del Gobierno de Santiago, así como de los municipios

Este modelo consta de cuatro elementos principales:

1. Documento conceptual: Contiene amplia información para diseñar y ejecutar procesos de participación ciudadana, sirviendo como base teórica y práctica.
2. Caja de herramientas web: Es un conjunto descargable de recursos formativos para funcionarios y funcionarias públicas, así como para la sociedad civil. Incluye, además, un juego diagnóstico de participación ciudadana, una guía para la participación incidente y una herramienta pedagógica para trabajar con organizaciones sociales. Actualmente, estamos desarrollándola internamente junto con DIPLADER.
3. RSC (rúbrica): Instrumento que permite evaluar en qué momento y de qué manera se incorpora la participación ciudadana en los proyectos o procesos.
4. Chat de inteligencia artificial: Facilita una interacción ágil con los contenidos del modelo, permitiendo hacer preguntas sobre participación ciudadana y recibir asistencia paso a paso de manera sencilla y rápida.

La página web es www.dejatuhuella.cl, pero prontamente cambiará su nombre a www.rsciudadano.cl. Se les informara oportunamente cuando ocurra el cambio.

Comentarios y preguntas:

Victoria Soto: Señala que participó en el programa *Deja tu huella* aproximadamente dos o tres veces. Su experiencia fue muy positiva, le gustó mucho. Considera que esta herramienta es potente y amigable, y valora especialmente contar con ella para quienes están creciendo y desarrollándose en este ámbito. Además, consulta si tienen planeado realizar alguna nueva divulgación del instrumento durante el próximo semestre, ya que considera que sería importante debido a su utilidad.

R: Se divulgará la herramienta durante el Día del Dirigente, a través de redes sociales, y se incorporará como banner en la página del Gobierno de Santiago, tal como se hizo con el CORESOC. De este modo, tanto la sociedad civil como los funcionarios podrán acceder a ella de manera más sencilla. La intención es continuar difundiendo esta herramienta, considerando que es valiosa e importante.

Laura Serey: Señala que el programa *Deja tu huella* fue un espacio que facilitó significativamente la participación de los dirigentes. En este programa se creó un espacio genuino para que todos pudieran opinar sobre lo que sucedía y cómo llevar adelante una participación que fuera incidente. Destaca que lo primordial es que los dirigentes no realicen una participación decorativa, sino una participación activa e incidente, que permita expresar opiniones y contribuir realmente. Este programa les proporcionó una herramienta valiosa para continuar participando de manera efectiva, promoviendo el trabajo en conjunto, lo cual fortalece la organización, mejora la convocatoria y motiva a otros a involucrarse, evitando que la participación sea solo simbólica.

4. Trabajo en equipo (Comunicaciones y plan anual de trabajo).

Alisson Silva: Informa que se realizarán dos comisiones simultáneas para trabajar durante esta jornada y en futuras sesiones: el área de Comunicaciones y el área del Plan Anual de Trabajo (PAT).

En cuanto a Comunicaciones, se discutirá cómo se trabajarán las comunicaciones y qué herramientas se emplearán para ello. Respecto al PAT, se busca organizar los tiempos de manera realista y definir los objetivos que se pretenden alcanzar, recordando que además está la idea de levantar una iniciativa a ser financiada por el Gobierno Regional. Se indicó que el vicepresidente liderará el equipo de Comunicaciones, apoyado por Cristian, profesional audiovisual, mientras que Alisson Silva, administradora pública, liderará el equipo del PAT.

Comunicaciones: Ariel Martínez; Victoria Soto; Ricardo Acuña; Marta Del Carmen; Iván Riascos; Roberto Leal; Katherine Ivezich (suplente); Cristian Silva; Juan Armijo; Cristian Rodríguez.

PAT: Patricio Vejar; Rosa Díaz; Raúl Gonzalez; Isabel Flores; Laura Serey; Karen Munzenmayer; Alisson Silva

La Comisión del Plan Anual de Trabajo (PAT) se reunirá el próximo mes en la sede a la que tiene acceso la fundación en la que participa la consejera Karen. La fecha específica será acordada posteriormente vía correo electrónico. El diseño del PAT se estructurará 3 ejes.

1. Rol: Conocer, relacionar, proponer e informar.
2. Líneas de trabajo: Formación, comunicación, iniciativa legislativa.
3. Conocer políticas, planes, programas del GORE. Conocer acuerdos del CORE y comisiones de trabajo. Programas y agendas.

Patricio Vejar (trabajo de manera online): Propuesta para el plan anual de trabajo.

1. Seguimiento de los compromisos del Gobierno Regional para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
2. Dialogo con el Consejo Regional sobre la priorización de los proyectos.
3. Encuentro con COSOC municipales para detectar las preocupaciones de las organizaciones a nivel local.
4. Solicitar y debatir análisis de los proyectos de ley relacionados con los gobiernos regionales que están en curso o que pueden venir.

Comisión comunicaciones: La comisión definió cuatro objetivos principales:

1. Educar tanto a las organizaciones como a la ciudadanía en general sobre los objetivos y funciones del CORESOC.
2. Informar sobre los temas discutidos en cada sesión plenaria del CORESOC.
3. Visibilizar las actividades que cada consejero o consejera realiza en su territorio, así como también las discusiones internas que se están llevando a cabo en el marco del CORESOC.
4. Generar un canal de diálogo directo con organizaciones y vecinos/as, de modo que cualquier inquietud, consulta o propuesta relacionada con el trabajo de los consejeros/as pueda ser comunicada de forma más directa al CORESOC.

La comisión acordó sesionar una vez a la semana para avanzar en estos objetivos.

Ambas comisiones están abiertas para que puedan integrarse quienes no estuvieron presentes en la reunión.

5. Varios

5.1 Solicitudes

La presidenta del CORESOC requirió a la Secretaría Ejecutiva informar respecto a las distintas respuestas a las solicitudes realizadas por los y las consejeras:

1. Credenciales: El Gobierno de Santiago no entrega credenciales oficiales. Sin embargo, se consultó al Departamento de Abastecimiento y Finanzas (DAF) la posibilidad de financiar piochas para los y las consejeros/as. Se destacó que ningún Gobierno Regional cuenta con un ítem presupuestario destinado al financiamiento de los CORESOC, lo cual responde a una limitación establecida por ley.
2. Documento que acredite la participación de consejeros/as: Se enviará una resolución que acredita la conformación del CORESOC que integra el listado de sus integrantes.
3. Solicitud de uso del Salón Plenario: El Salón Plenario es de uso exclusivo del Consejo Regional (CORE) y para reuniones especiales.
4. FIC (Fondo de Innovación para la Competitividad): La información solicitada fue enviada a los y las consejeras que realizaron la petición.
5. Listado de consejeros/as regionales por comisión: Se entregó un listado con los integrantes del Consejo Regional organizados por comisión. Se aclaró que los funcionarios del Gobierno Regional no tienen contacto directo con los CORE; dicha relación se canaliza a través de las jefaturas de división, quienes se comunican con los consejeros regionales por medio del Secretario Ejecutivo.
6. Reunión con Iván Salinas (Jefe de Comunicaciones) y Joaquín Orellana: Ambos asistirán a la próxima sesión del CORESOC.

5.2 Invitación

La presidenta del CORESOC informó que se recibieron una invitación para participar en el Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras de la Sociedad Civil de los Gobiernos Regionales, a realizarse los días 23 y 24 de agosto en la Región de Los Ríos. Se indicó que habrá dos pasajes liberados por región, aunque aún no se ha confirmado si el traslado será en avión o bus. Asimismo, mencionó que el consejero Iván presentó una propuesta de financiamiento adicional para facilitar la participación.

Por otra parte, señaló que, a través de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó una reunión con representantes de SUBDERE y DOS, con el objetivo de avanzar en la posibilidad de contar con una asignación presupuestaria específica para los y las consejeras regionales de la sociedad civil.

5.3 Renuncia Consejera Provincia Cordillera

La consejera Alejandra Urtubia hizo llegar una carta de renuncia a la Secretaría Ejecutiva, en la cual expone y explica los motivos que la llevaron a tomar esta decisión:

“Mi nombre es Alejandra Urtubia chacón, hasta hace 15 días era miembro de COSOC San José de Maipo, cargo que me permitió llegar al COSOC de Gobierno de Santiago. Hace aproximadamente dos semanas desde la municipalidad se puso fin a este COSOC ya que solo yo cumplía los requisitos y con una persona no se podía trabajar de forma correcta, así que la municipalidad llamará a nuevas elecciones en un nuevo proceso, por ello pierdo mi calidad de COSOC, ante esto dejo esta información para que estén enterados de la causa de mi salida. Estamos las organizaciones atentas al nuevo proceso que dará curso el municipio para reactivar nuestro COSOC. Dar gracias por el apoyo al inicio de las postulaciones y también felicitar y destacar el apoyo a los consejeros de Gobierno de Santiago, no dudo que será una tremenda oportunidad de levantar grandes liderazgos y de construir desde las bases la ciudad que soñamos, y esto no sería posible sin el apoyo de los funcionarios como ustedes”.

Respecto a esta renuncia, se dialoga y se llega a consenso que, dado que el único COSOC de la Provincia Cordillera inscrito en el padrón, además de San José de Maipo, es el de Pirque, se les contactará para explorar la posibilidad de que asuman el cargo vacante.

Registro fotográfico



Esta acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 11 páginas.